

OBSERVATORIO DE COMUNICACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD

Prof. Andrea V. Fernández

Sobre el concepto de cultura

La cultura: Definición estructural

El término de *cultura* se encuentra incorporado en el imaginario social donde adquiere significados múltiples de acuerdo a los distintos momentos históricos, conceptos ideológicos, escuelas de pensamiento, grupos de pertenencia, etc.

Podemos definir al imaginario social, según Castoriadis, como ese *“elemento que da a la funcionalidad de cada sistema institucional su orientación específica, que sobredetermina la elección y las conexiones de las redes simbólicas, creación de cada época histórica, su manera singular de vivir, de hacer su propia existencia, su mundo y sus propias relaciones”*. Esto nos va orientando en la significación del término cultu, en tanto sabemos que como todo término está incluido en las redes simbólicas del *imaginario* que responde a las diversas condiciones sociohistóricas.

Una de las definiciones de cultura que pueden tomarse la plantea como:

“El conjunto de las reglas, creencias, principios y modos de comprender al mundo que orientan y confieren determinada significación a la conducta humana”

De esta definición se desprende que la cultura es algo que, en primera instancia, no puede ser reducida a una concepción psicologista en términos de acumulación de conocimientos o de *bagaje cultural* sino que implica un concepto que abarca un determinado sentido de la organización, una relación del hombre con el mundo y una valoración ética. Como se puede observar también implica un modo de significación que permite comprender la conducta humana.

Sin embargo, en el imaginario colectivo está instalada la idea de que una persona adquiere Cultura, a modo de una adquisición de saber acumulativo, cuanto más sabe más “culto” es. Vamos a ver que esta concepción responde a una ideología evolucionista del saber que alcanzó su máxima expansión en el siglo XIX y fue conformado el contexto en el cual surgen las instituciones escolares que toman este concepto de cultura como “saber acumulativo”. Es este uno de los motivos por lo cual se exige una revisión del concepto.

A continuación se analizará la definición de Cultura propuesta por el antropólogo estructuralista Claude Levi-Strauss:

A- “Conjunto de Reglas”

Esto implica que lo cultural se define siempre por la presencia de la operatividad de reglas. Las reglas son elementos que se enuncian, consciente o inconscientemente, para la organización de las distintas experiencias humanas. Indican los lugares que toman los actores en los distintos ámbitos normativos, en este sentido, siempre que observemos la operatividad de normas estaremos en presencia de *Entes culturales*, por ejemplo: una familia, una asociación barrial, una tribu, una institución escolar, la cultura maya, la Grecia clásica, etc. En todos estos conglomerados operan reglas que

organizan los discursos que le sean propios. Existe además una regla por excelencia que funda la Cultura, articulándola y diferenciándola de la Naturaleza: *La Ley de prohibición del incesto*. Sobre esta Ley la antropología contemporánea considera que se basan en ella todas las reglas por ejemplo: La regla del dar y recibir, las reglas de organización del trabajo, la organización familiar; es la regla de la cual las demás toman su modelo. Esta regla permite el pasaje del estado de naturaleza al estado humano de sociedad, y se convierte así, en un concepto estructural que da cuenta de la condición humana. Esto quiere decir que, mediante su operatividad la condición humana, en tanto es simbólico-social, se diferencia de la condición natural del resto de los seres vivos.

B-“Creencias, principios y modos de conocer el mundo”

Todo hombre dentro de una cultura determinada otorga valor a aquello en lo que cree, ya sean ideales humanos o divinos, vale decir relacionados a creencias religiosas.

Aquí aparece el fenómeno valorativo de la *creencia* que implica la esfera de valores que cada sujeto o cada grupo humano construye a lo largo de su historia y con los cuales se enfrenta a las distintas experiencias de interacción con los otros y con las cosas. Cuando hablamos de valores nos referimos al horizonte ético de la existencia humana que incluye a la *creencia*, no solamente desde la esfera de lo religioso sino que comporta también los principios que constituyen una moral determinada que permite dar significado a toda actividad humana dentro de un amplio *universo simbólico*.

El universo simbólico es todo este conjunto de creencias y principios que una sociedad va configurando a través de su historia. Es simbólico porque esta construcción es propia del lenguaje humano, que puede operar con símbolos: puede nombrar a las cosas en su ausencia, puede crear palabras, puede utilizar metáforas, puede crear relatos ficciones, etc. Esto es patrimonio exclusivo del hombre. Este conjunto de símbolos y operaciones del lenguaje en la medida que adquieren una organización coherente e interna va generando un universo de significación y eso es ya una forma de comprender el mundo, es decir que no existe mundo posible fuera de la organización que el lenguaje humano le da a través de los símbolos. Pensamos en los relatos de la creación del mundo, por ejemplo: para la tradición judeocristiana, en el Génesis se explica el origen del mundo: Dios conforma la Creación en siete días. Pero si se observa la cosmogonía griega, ya no es un dios sino varios los que dan origen al mundo y el relato será muy diferente. Hoy, la ciencia explica el origen del universo a través de la Teoría del Big Bang. Estos relatos junto con otros van organizando un sistema coherente que permite conocer con sus propias valoraciones.

A continuación se cita un pasaje de *Lingüística y antropología*, de Levi-Strauss:

“En primer lugar, el lenguaje es susceptible de ser tratado como un producto de la cultura: una lengua usada en una sociedad refleja la cultura general de la población. Pero, en otro sentido, el lenguaje es una parte de la cultura; constituye uno de sus elementos, entre otros. Recordemos la definición de Tylor, para quien la cultura es un conjunto complejo integrado por los instrumentos, las instituciones, las creencias, las costumbres y también, por supuesto, la lengua. Según sea el punto de vista elegido, varían los problemas planteados. Pero esto no es todo: se puede considerar el lenguaje una *condición* de la cultura y ello en un doble sentido: diacrónico, puesto que el individuo adquiere la cultura de su grupo por medio del

lenguaje; se instruye y educa al niño mediante el habla; se le reprende y se le halaga con palabras. Desde un punto de vista más teórico, el lenguaje aparece, también como condición de la cultura en la medida que ésta posee una arquitectura similar a la del lenguaje. Una y otra se edifican por medio de oposiciones y correlaciones, es decir de *relaciones lógicas*. De tal manera que el lenguaje puede ser considerado como los cimientos, destinados a recibir estructuras que corresponden a la cultura en sus distintos aspectos, estructuras más complejas a veces, pero del mismo que las del lenguaje.”

Es importante recordar, entonces, que los universos simbólicos son epocales e históricos, esto quiere decir que no toda cultura interpreta la experiencia humana de la misma manera, no habiendo patrones generales para dicha interpretación. Un mismo hecho puede ser leído de diferentes formas. Hay interpretaciones distintas para un mismo hecho histórico, como, por ejemplo el Descubrimiento de América: Para los españoles embarcados en la conquista los nativos americanos eran “salvajes”, para los pueblos originarios, los españoles eran parte del retorno cíclico de sus dioses. Este suceso marca el encuentro de dos comunidades, pero significado de distinta manera. Puede decirse que se está frente al choque de dos universos simbólicos.

Otro tipo de ejemplo se puede pensar dentro de una misma cultura, donde las formas de significar varían con el paso del tiempo. Dentro de la cultura occidental, por ejemplo, los griegos interpretaban la medicina de un modo diferente a la medicina en la modernidad: en un principio se interpretaba al cuerpo en una relación entre lo humano, lo divino y la naturaleza. Si alguien se enfermaba seguramente había un desorden en el Cosmos que debía sanarse mediante rituales, oraciones y dietas. En la Modernidad cambia la concepción de cuerpo: este ya no está en relación con el cosmos sino que es un cuerpo sobre el cual la ciencia debe extraer un saber. Se comienza entonces a autorizar la experimentación médica con cadáveres y esto, asociado a la técnica y los adelantos científicos, permitió ir fundando una medicina más parecida a la actual.

Otros ejemplos pueden verse en la concepción del arte en la Edad Media y Renacimiento, con la introducción de la perspectiva, o la concepción de “lo femenino” bajo la moral victoriana, que discrepa ampliamente de la actual.

Se utiliza el vocablo “distinto” para enfatizar que no es mejor ni peor en la perspectiva de un análisis crítico desde lo histórico-antropológico. Simplemente es distinto. Cada cosmovisión histórica permite dar sentido a las complejas relaciones de lo humano con su mundo y con los otros. Lo podemos entender como respuestas que la cultura va otorgando a sus propios interrogantes en distintas épocas históricas.

En resumen:

Los movimientos y variaciones temporales de las valoraciones que el hombre hace de sus producciones simbólicas responden a determinantes histórico-sociales particulares y no necesariamente, como acostumbramos a pensar, a una “evolución” de los valores y las teorías.

En este sentido y siguiendo con el ejemplo griego, comparándolo con la medicina actual hay constantes, como es el caso del médico, que sigue –ayer y hoy– acompañando al paciente en el proceso de enfermedad, de modo entonces que no puede decirse que el concepto de medicina se encuentre “superado”: en el mejor de

los casos, lo éticamente correcto es que los conceptos se intercambian para enriquecerse.

Ambas concepciones implican una forma de *Subjetividad* condicionada por la época, que crea las condiciones de reproducción de ese universo simbólico que la determina.

C- “Orientan y confieren determinada significación a la conducta humana”

En este sentido, ese conjunto de reglas, principios y creencias que en un sentido general podemos definir como Universo simbólico ya que pertenecen a las construcciones relativas al lenguaje humano, único, en tanto puede generar símbolos: se relacionan con la conducta humana. En este punto vemos implicarse una cuestión ética dada la relación entre lenguaje simbólico-acción. Todo aquello que es cultura, entonces no sólo está determinado por las producciones del lenguaje, sino que ese lenguaje va creando lazos sociales y valores colectivos que permiten interpretar los actos humanos, les dan así un sentido pragmático ya que la pragmática implica la afectación de la conducta humana por el uso del lenguaje.

Como puede verse, el sentido de lo cultural está asociado significativamente a la posibilidad simbólica de lo humano y por lo tanto, mantiene una relación singular con el lenguaje. El lenguaje marca el límite entre la Naturaleza y la Cultura. El antropólogo belga Claude Levi-Strauss, creador de lo que se conoce como *Antropología Estructural*, se ocupó de entender cómo se daba el pasaje de la Naturaleza a la cultura a partir de sus estudios de campo y la aplicación de la lingüística a sus resultados, estudiando, en principio las complejas estructuras de parentesco de las sociedades.

Fuente: *Cultura y debate ético, cuadernillo 1 Escuela Francisco R. Durán, coord. Lic. Horacio Medina, en*

www.apuntesperiodismo.blogspot.com - tallerdeperiodismo@yahoo.com.ar